

México

Migración es eje rector en PND 2019-2024, mientras que remesas suman 36 meses con crecimiento

Juan José Li Ng

- El tema migratorio es un principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Se señalan al menos tres estrategias de acción: 1) Programas sociales sectoriales para contener el flujo migratorio; 2) Acuerdos entre México, EE. UU., Guatemala, Honduras y El Salvador para reactivar la economía y bienestar de Centroamérica; y 3) Medidas para garantizar el tránsito o la integración de migrantes a México.
- En marzo, ingresaron a México 2,897 millones de dólares (md) por remesas (+8.3%), así, durante el primer trimestre de 2019 acumularon 7,699 md, +7.1% respecto al mismo trimestre de 2018.
- En términos reales, durante el primer trimestre de 2019, los hogares en México recibieron 5.4% más remesa que en el mismo periodo del año anterior.
- 7 estados concentraron la mitad de las remesas que llegaron al país: Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Puebla. Los municipios de Tijuana, Puebla, Morelia, Guadalajara y Culiacán son los que más reciben remesas.

1. “No más migración por hambre o por violencia”: Migración es principio rector del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024

El pasado martes 30 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador entregó a la Cámara de Diputados el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. El documento se basa en 12 principios rectores en el que el Gobierno de México explica cuáles serán sus objetivos y estrategias prioritarias durante el sexenio. El tema de la migración tiene una importancia central en este plan, dado que en el décimo principio establece “**No más migración por hambre o por violencia**”. Entre otros puntos, destaca que:

- la mayor riqueza de las naciones es su población, el Gobierno aspirará a ofrecer condiciones adecuadas para que la población pueda vivir con dignidad y seguridad en la tierra en la que nacieron,
- los consulados mexicanos en Estados Unidos funcionarán como defensoría del migrante, y
- reiteró la larga tradición de México como tierra de asilo y refugio para los extranjeros que así lo soliciten.

En el primer capítulo del PND 2019-2024, se señala que el Gobierno de México buscará “soluciones de raíz” al tema migratorio. En el texto se señala que:

“[...] atacará las causas profundas de la emigración mediante la creación de empleos dignos, el desarrollo regional, la edificación de un estado de bienestar y el impulso a los procesos de construcción de la paz. El propósito de esta política es que ningún ciudadano mexicano se vea obligado a abandonar su lugar de residencia por pobreza, marginación, falta de perspectivas de realización personal o inseguridad.”

En el documento se señala que, para el cumplimiento de este objetivo, el Gobierno de México contempla al menos tres estrategias de acción:

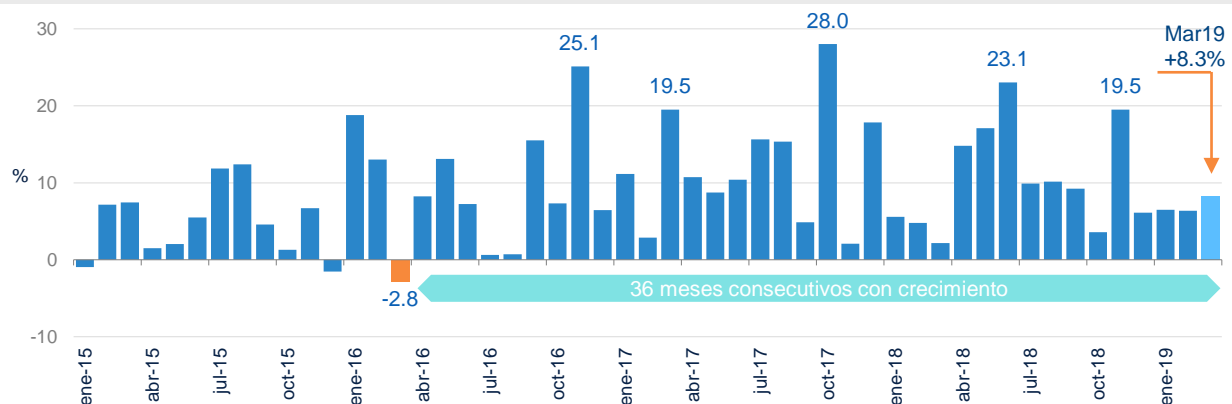
- **Programas sociales sectoriales** que sirvan como "cortinas" para captar el flujo migratorio en su tránsito hacia el norte, como los proyectos del Tren Maya, el Corredor Trans-Ístmico y la Zona Libre de la Frontera Norte.
- **Negociación y diálogo que involucra a los gobiernos de México, Estados Unidos y a los del llamado Triángulo del Norte centroamericano** –Guatemala, Honduras y El Salvador– en la construcción de mecanismos de reactivación económica, bienestar y desarrollo para desalentar el fenómeno migratorio.
- **El país retomará su tradición de tierra de asilo e integrador de migraciones.** Se aplicarán las medidas necesarias para garantizar que los extranjeros puedan transitar con seguridad por el territorio nacional o afincarse en él. Señala que es necesario sensibilizar a la población nacional con una campaña de erradicación del racismo, la xenofobia y la paranoia.

Valoración: En general, el objetivo y las estrategias propuestas de acción podrían generar mejores condiciones en el tema migratorio, alineados a las peticiones y recomendaciones realizadas por la academia, sociedad civil, defensores de derechos humanos y organismos internacionales. Sin embargo, consideramos que la implementación puede ser mucho más completa que lo esperado, y sus impactos podrían no verse reflejados en el presente sexenio.

2. Remesas crecen 8.3% en marzo y acumulan 36 meses ininterrumpidos con crecimiento

El Banco de México reportó que en el mes de marzo ingresaron a México 2,897 millones dólares por concepto de remesas familiares, lo que representa un crecimiento de 8.3% respecto al mismo mes del año anterior. De este crecimiento, 5.4% corresponde a un incremento en el número de operaciones para el envío de estos recursos, y 2.9% a un aumento en la remesa promedio, que se ubicó en 321 US dólares.

Gráfica 1. Remesas familiares a México, 2015-2019 (Var. % anual en dólares)



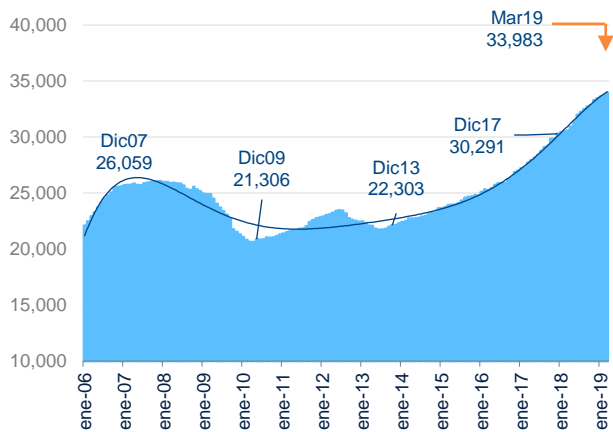
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México

Así, las remesas acumulan 36 meses ininterrumpidos con tasas de crecimiento desde abril de 2016. En marzo de 2016 se registró el último retroceso, cuando presentó una contracción de 2.8%. Durante estos tres años, los mayores crecimientos en las remesas se registraron en octubre de 2017 (+28.0%), en noviembre de 2016 (+25.1) cuando resultó electo el presidente Trump en Estados Unidos, y en junio de 2018 (+23.1%).

En 2016, las remesas tuvieron un crecimiento anual de 8.9%, durante 2017 fue de 12.2%, en 2018 aumentó 10.5%, y durante el primer trimestre de 2019 las remesas han acumulado un crecimiento de 7.1%. **En términos reales, las remesas convertidas en pesos y descontando el favor inflacionario, registraron un crecimiento de 5.4% durante el primer trimestre de 2019.**

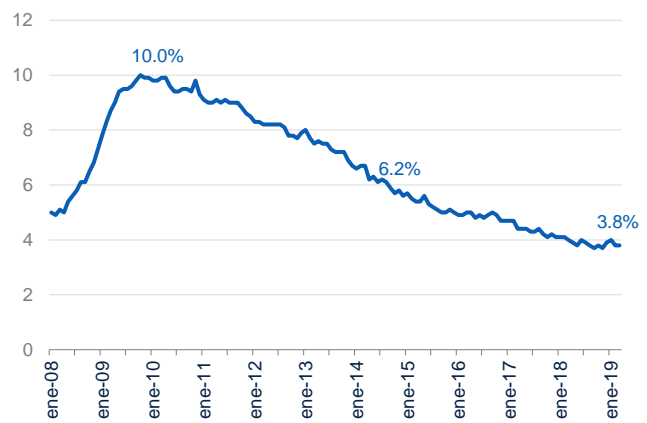
Las buenas condiciones económicas y de empleo en Estados Unidos, han generado condiciones que permiten a los mexicanos en ese país tener mayor nivel empleo y de relativamente mejor remuneración. Durante el mes de marzo, la tasa de desempleo en Estados Unidos se ubicó en 3.8%, siendo uno de sus niveles más bajos en varias décadas.

Gráfica 2. Flujos acumulados en 12 meses de remesas a México (Millones de dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México

Gráfica 3. Estados Unidos: Tasa de desempleo nacional (%)



Fuente: BBVA Research con cifras de US Bureau of Labor Statistics

3. Siete estados concentraron 50% de las remesas: Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca, Guerrero y Puebla

En el primer trimestre de 2019, siete estados concentraron la mitad de las remesas que llegan a territorio mexicano, estos son: Michoacán (774.8 millones de dólares), Jalisco (763.3), Guanajuato (681.4), Estado de México (443.1), Oaxaca (393.2), Guerrero (391.2) y Puebla (390.3). Las primeras tres entidades son de la región Tradicional de migración, mientras que las últimas cuatro pertenecen a la creciente región de migración Centro-Sur.

Mapa 1. Principales entidades federativas receptoras de remesas, primer trimestre 2019 (millones de dólares)

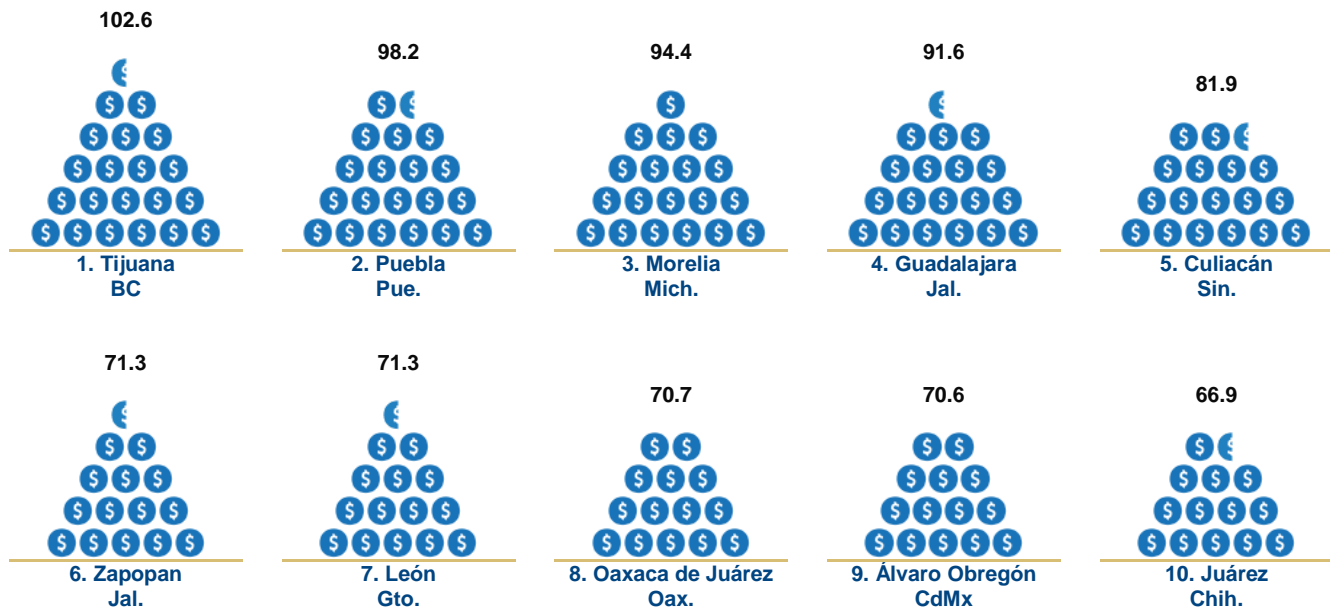


Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México

4. Tijuana, Puebla, Morelia, Guadalajara y Culiacán son los municipios que más reciben remesas en México

Datos del Banco de México señalan que, durante el primer trimestre de 2019, el municipio con mayor recepción de remesas fue Tijuana en Baja California con 102.6 millones de dólares, seguido de los municipios de Puebla (98.2), Morelia (94.4), Guadalajara (91.6) y Culiacán (81.9).

Gráfica 4. Los 10 principales municipios receptores de remesas en México, primer trimestre 2019 (millones de dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.

